

Alianzas contra la pobreza. La acción de las ONGD para alcanzar los objetivos del milenio

Plataforma 2015 y más, IUDC-UCM,
Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a pesar de sus evidentes limitaciones, están dando lugar al surgimiento de múltiples iniciativas que desde el ámbito local al internacional promueven y reclaman el cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales de lucha contra la pobreza. Con este mismo objetivo, surgió la Plataforma 2015 y más, una red de 14 ONGD españolas progresistas que desde el año 2002 ha llevado a cabo actividades como la educación y sensibilización sobre los ODM, la realización de investigaciones y acciones de incidencia política. Entre estas actividades, destaca la publicación periódica de sus anuarios, en los que se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos y se debaten los grandes retos de la cooperación internacional para el desarrollo.

Tras su primer anuario “Ya es Hora de Cumplir” en el año 2003 y “La Palabra Empeñada” el pasado año 2004, la Plataforma ha publicado recientemente en colaboración con el IUDC-UCM, un tercer anuario titulado “Alianzas contra la Pobreza. La acción de las ONGD para alcanzar los Objetivos del Milenio”. En esta ocasión, la Plataforma ha querido ir más allá de la revisión de los ODM, los avances y retrocesos en el cumplimiento de los mismos, y pone especial énfasis en el papel que en esta tarea también desempeñan y deben desempeñar las organizaciones no gubernamentales y el conjunto de las sociedades civiles del Norte y del Sur.

La necesidad de establecer un compromiso “compartido” en la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo en desarrollo es la principal premisa recogida en el anuario. A este compromiso hace referencia el prólogo de Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, y la presentación de Pedro de Castro, Alcalde de Getafe, de la recientemente creada *Alianza Local de Lucha contra la Pobreza*, surgida a iniciativa de la Plataforma 2015 y más, y en la que participan cinco Ayuntamientos del Sur de Madrid.

Desde que los ODM fueran adoptados en el 2000, han sido muchos los avances y retrocesos surgidos en el cumplimiento de los mismos. El primer capítulo del anuario, realizado por Economistas sin Fronteras, se dedica precisamente a analizar cual es el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en los primeros siete objetivos. A través de un análisis comparativo de los datos actuales y los presentados en años anteriores, se pone de manifiesto el relati-

vo éxito en el cumplimiento de los ODM dadas las grandes diferencias entre regiones y las oscuras perspectivas de desarrollo del África Subsahariana. En segundo lugar, se analiza la evolución de los compromisos de los países desarrollados comprendidos en el objetivo 8, abordando cuestiones que van más allá de la cooperación para el desarrollo y que están íntimamente relacionadas con la necesaria coherencia y coordinación entre políticas, como son el comercio internacional, la deuda externa y el acceso a los medicamentos esenciales y la tecnología. Por último, se abordan las principales novedades de la política española de cooperación para el desarrollo introducidas por el Plan Director 2005-2008 y la incorporación a la misma de los objetivos y principios recogidos en los ODM.

El segundo capítulo, elaborado por el IUDC-UCM, presenta las principales conclusiones obtenidas a raíz de un estudio sobre el papel de las ONGD españolas en la Agenda 2015. En él, se analiza cuál es el grado de implicación directa o indirecta del sector de las ONGD en el cumplimiento de los ODM y se proponen alternativas de actuación desde las que propiciar una mayor contribución de sus acciones a los retos del desarrollo. Con este objetivo, el capítulo se divide en dos apartados, el primero analiza si las ONGD españolas recogen, entre sus actividades en los países del Sur y en la orientación de sus objetivos de cooperación para el desarrollo, la coherencia con los objetivos de 2015. En el segundo, se abordan las actividades desarrolladas por el sector en el Norte, tales como la educación y sensibilización para el desarrollo, la incidencia política y su contribución al tejido social a través de la creación de redes y alianzas.

Debido a la necesidad tantas veces manifestada de establecer lazos entre los agentes implicados en el desarrollo y promover así una mayor coordinación y complementariedad de las acciones de lucha contra la pobreza, los dos siguientes capítulos (3 y 4), se centran en el análisis de dos modalidades de trabajo conjunto entre organizaciones no gubernamentales. El primero de ellos, elaborado por Veterinarios Sin Fronteras, examina el partenariado Norte-Sur como fórmula de colaboración en los ámbitos financiero, técnico y gerencial, a través de algunos ejemplos concretos de experiencias de la propia ONGD en países del Sur. El análisis insiste en que el partenariado no es tan sólo una forma de apoyar la estructuración de la sociedad civil de los países en los que se trabaja, sino también una vía desde la que promover sus capacidades para dar respuesta a las necesidades y para reivindicar cambios políticos.

Tal y como se expone en el capítulo 4, el trabajo en redes y alianzas puede traspasar el ámbito concreto de las ONGD. A través de su experiencia, la Aso-

ciación Brasileña de Organizaciones no Gubernamentales (ABONG), nos muestra las implicaciones del trabajo conjunto en el Sur y cómo desde el mismo se intentan favorecer mecanismos de diálogo con actores clave en el desarrollo como los gobiernos y movimientos sociales internacionales. Un claro ejemplo de cómo las iniciativas de diálogo Norte/ Sur también surgen en los propios países en desarrollo.

El anuario concluye con un capítulo de la Plataforma 2015 y más en el que se exponen los enormes retos a los que todavía hoy nos enfrentamos, cuando sólo faltan 10 años para alcanzar el 2015. En él se hace un repaso a todos y cada uno de los objetivos comprometidos en la Cumbre del Milenio, pero también se abordan cuestiones no contempladas en los ODM y que son imprescindibles para su cumplimiento, tales como el trabajo digno, la vinculación entre migraciones y desarrollo, la seguridad humana, la responsabilidad social corporativa, la gobernabilidad mundial, la democracia global, y un largo etcétera. Todas y cada una de estas cuestiones se recogen en un anexo titulado “20 medidas para que España enfrente la lucha contra la pobreza en el mundo”, que con carácter propositivo pretende aportar a la agenda española de desarrollo un programa basado en la coherencia y la eficacia.

Luis Miguel Puerto Sanz